

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: AL-0972.

Municipio (provincia): Almería.

Finca: 45954.

Dirección vivienda: Plaza Teruel, bloque 2, portal 2, 3.º D. Apellidos y nombre de la arrendataria: Amador Heredia, M.ª José.

Sevilla, 8 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Páez Bernárdez Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/274 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública SE-0903, finca 52616, sita en Sevilla.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Francisco Páez Bernárdez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Páez Bernárdez, DAD-SE-06/274, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52616, sita en Sevilla, y dictado Pliego de Cargos de 3.7.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-0903.

Finca: 52616.

Municipio (provincia): Sevilla.

Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, blq. 6, 4.º D. Apellidos y nombre del adjudicatario: Páez Bermúdez, Francisco.

Sevilla, 11 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63